

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa	SIEMENS	SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW193102
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIADORES DE VELOCIDAD DE BAJA TENSIÓN, PLC'S, INTERRUPTORES, BANCOS DE CAPACITORES, SISTEMAS DE MEDIDA, PROTECCIÓN Y CONTROL, ARRANCADORES SUAVES, CELDAS DE CONTROL Y POTENCIA EN BAJA TENSIÓN MARCA SIEMENS EN LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A				
Descripción General de Actividades				
MANTENIMIENTO EQUIPOS SIEMENS				
Tiempo de Ejecución				
3 años				
Fecha Estimada de Inicio				
20/08/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: Diego Alvarez Teléfono: 3138139045 Correo: diego.alvarez-villa@siemens.com Otro Canal:	Omaira Lucia Tobar Portilla		Mauricio Parra	

"La información acá publicada, fue suministrada por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte personal (Servicio por llamado)	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: No Aplica. Se solicita el envío de la información al correo suministrado</p> <p>Requisitos Mínimos: Estar establecidos bajo Cámara y Comercio para operación en el municipio de Castilla La Nueva, Acacias, Guamal y Villavicencio.</p> <p>Requisitos Pólizas: En caso de ser adjudicado se requerirán pólizas de cubrimiento del contrato.</p> <p>Requisitos Experiencias: Certificar el tiempo de experiencia y establecimiento comercial en el rubro, tiempo mínimo 2 años de experiencia y certificaciones de experiencia.</p> <p>Requisitos HSE: Cumplir el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores HSE-P-012. El proveedor debe suministrar Credenciales de Acceso a la plataforma GPS por placas de vehículo para validar información de servicios realizados. Requisitos EHS para el sistema de gestión, protocolos COVID aprobados por ARL y Alcaldías</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

indicadas anteriormente, certificaciones ISO (aplicables), certificación y aval del ministerio de transporte

Requisitos Técnicos: Cantidad de vehículos y conductores propios de la empresa adicionales a los contratistas que cumplan con el requisito de certificar de vecindad

Criterios de Evaluación: Enviar la oferta completa de acuerdo con lo solicitado. Operación en los cuatro municipios

Especificación Técnica: Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol HSE-P-012 y aval de conducción en la región ante Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 12 horas, trayecto y día adicional, con conductor. Servicio por llamado aproximadamente 1 camioneta por mes durante aproximadamente 2 semanas/mes (lunes a viernes) todo incluido (combustible, viáticos, mantenimiento, parqueadero y peajes) en los cuatro municipios (Acacias, Castilla, Guamal y Villavicencio). Para cada servicio de llamado el vehículo debe viajar a Bogotá el día anterior al inicio del servicio a recoger 2 técnicos con su equipaje y equipos de cómputo para las actividades en sitio. Al finalizar las actividades el conductor debe regresar al personal a

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>Bogotá, una vez finalizada la jornada. Igualmente ofertar las siguientes rutas: Ruta: Bogotá - Acacias - Castilla - Guamal - Bogotá Ruta: Bogotá - (Villavicencio Suria Pompeya) - Bogotá Ruta: Acacias - (Villavicencio Suria Pompeya) - Acacias Ruta: Acacias - Acacias - Castilla - Guamal - Acacias</p> <p>Otros Requisitos: Aval del ministerio de transporte, evaluación financiera y contable (revisión de estados financieros último año comercial).</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Servicio de Hospedaje (hoteles-hostales)	Unidad	1	0	1	<p>Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos Mínimos: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo</p> <p>Requisitos Pólizas: NO Aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: 3 años mínimos en operación</p> <p>Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), protocolos COVID avalados por la ARL correspondiente y la alcaldía del municipio donde se encuentre</p> <p>Requisitos Técnicos: NO Aplica</p> <p>Criterios de Evaluación: Se asignará 25% al protocolo de bioseguridad aprobado por la alcaldía, 25% al tiempo de operación mayor a 3 años, 20% al aire acondicionado, 20% al wifi mayor a 10MB y 10% al servicio de lavandería.</p> <p>Especificación Técnica: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla con baño. Debe incluir desayuno y wifi en la tarifa. El hotel u hospedaje debe contar con la certificación del municipio de su jurisdicción con la aprobación del protocolo de bioseguridad. Además se debe incluir la certificación ARL del acompañamiento del proceso COVID-19</p> <p>Otros Requisitos: No Aplica</p>			
--	--------	---	---	---	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
----------------------------	----

"La información acá publicada, fue suministrada por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar de Radicación de Facturas	facelectronica.colombia.ar@siemens.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Numero de orden de compra (enviada por Siemens) • Numero Entrada de Actividad (enviada por Siemens) • Ciudad de prestación del servicio ó ciudad donde retienen ICA (para poder aplicar las retenciones correctamente)
Contacto para Facturación	natalia.gonzalez_romero@siemens.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	01/08/2024
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	natalia.gonzalez_romero@siemens.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Natalia Gonzalez Celular : 3229465245

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”